

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600084024 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de Diciembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Deseo conocer: 1. Los gastos realizados por la administración municipal derivado de la obligación de transmitir las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones en vivo en sus plataformas digitales. 2. Los artículos comprados por el ayuntamiento para llevar a cabo la transmisión de las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones en vivo en sus plataformas digitales. 3. El proveedor y/o proveedores con los que se adquirió material de producción, grabación y/o audio para llevar a cabo la transmisión de las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones en vivo en sus plataformas digitales. 4. En versión pública, los contratos con personas físicas y/o morales derivados del cumplimiento de la obligación de transmitir las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones en vivo en sus plataformas digitales, es decir, deseo conocer el contrato realizado por el municipio si se contrató a un proveedor que se encargue de las transmisiones señaladas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Medio Ambiente.

1. Los gastos realizados por la administración municipal derivado de la obligación de transmitir las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones en vivo en sus plataformas digitales.

No se realizó gasto alguno en ese rubro.

2. Los artículos comprados por el ayuntamiento para llevar a cabo la transmisión de las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones en vivo en sus plataformas digitales.

En la presente administración no se han adquirido artículos para las transmisiones de las sesiones y comisiones en vivo.

3. El proveedor y/o proveedores con los que se adquirió material de producción, grabación y/o audio para llevar a cabo la transmisión de las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones en vivo en sus plataformas digitales.

Al respecto tampoco se tienen proveedores.

4. En versión pública, los contratos con personas físicas y/o morales derivados del cumplimiento de la obligación de transmitir las sesiones del ayuntamiento y de las comisiones en vivo en sus plataformas digitales, es decir, deseo conocer el contrato realizado por el municipio si se contrató a un proveedor que se encargue de las transmisiones señaladas.

No se tiene instrumento jurídico al respecto.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 16 de Diciembre de 2024.

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

